

Ciclo Formativo: GRADO SUPERIOR

Ciclo: JOYERÍA ARTÍSTICA

Módulo: FOL

Horas semanales: 2

Número de créditos ECTS: 5

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

- **Presentación**
- **Objetivos pedagógicos**
- **Mínimos exigibles**
- **Contenidos**
- **Criterios de evaluación y calificación.** (contemplar, no solo la evaluación continua, sino también la recuperación en primera y segunda ordinarias, y el caso de pérdida de evaluación, tal y como hablamos en la reunión de Dpto.)

PRESENTACIÓN

El módulo de FOL se imparte en el primer y segundo curso.

La selección de contenidos de este módulo responde a una triple función para conseguir:

Desarrollar destrezas y habilidades de tipo socioeconómico, a través de diversos recursos o instrumentos que les permita ser competentes en la materia.

Aplicar los contenidos del módulo de manera práctica al sector del ciclo formativo.

Estimular el espíritu emprendedor, para iniciar su proyecto empresarial.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- 1) Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales
- 2) Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral como determinante tanto de la calidad de vida como de los resultados de calidad en la actividad productiva
- 3) Conocer las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
- 4) Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo
- 5) Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño, así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- 6) Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad
- 7) Analizar los retos del emprendimiento y la psicología del emprendedor, así como determinar el

interés de desarrollar proyectos individuales o conjuntos, y posibles sinergias (servicios complementarios, marcas de moda, etc.)

- 8) Localizar la información y la asistencia técnica, administrativa y jurídica necesaria en cada etapa de desarrollo de un proyecto empresarial, además de los trámites iniciales para emprender.
- 9) Conocer las diferentes medidas legales de protección al diseño en relación a la propiedad intelectual e industrial, los mecanismos y procedimientos de registro de la propiedad intelectual, así como las entidades de gestión.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1) Conocer el marco jurídico de las relaciones laborales y conocimientos básicos del Derecho del Trabajo, y aprender a utilizar e interpretar las diferentes modalidades de contratación.
- 2) Conocer los derechos y deberes y la normativa legal relativos a la jornada de trabajo, así como comprender los aspectos básicos de la medicación, suspensión y extinción de los contratos de trabajo.
- 3) Saber interpretar y valorar el sistema de la Seguridad Social y regímenes, así como comprender el proceso de negociación colectiva y valorar la importancia de la adopción de medidas de conflictos colectivos.
- 4) Conocer la evolución y situación actual del Mercado de Trabajo en Cantabria, España y la Unión Europea, así como conocerse a sí mismo analizando las capacidades, intereses y el itinerario profesional más idóneo que favorezca la inserción en el mundo laboral.
- 5) Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud, y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes, valorando la importancia que posee la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en la mejora de las condiciones de salud y de la calidad de vida.
- 6) Identificar las formas de acceso al empleo en la empresa pública y privada, en esta última ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia, así como las ayudas existentes en la legislación vigente para crear una empresa.
- 7) Conocer los diferentes tipos de mercado de trabajo y valorar los efectos de las relaciones económicas internacionales, así como los aspectos elementales de la economía de mercado.
- 8) Conocer los diferentes tipos de empresas según su forma jurídica y su organización y adquirir conocimientos sobre la administración y gestión de la pequeña y mediana empresa.
- 9) Conocer la legislación básica en materia de obras de arte.

CONTENIDOS

1. La iniciativa emprendedora.
2. La empresa y su entorno.
3. El mercado.
4. Plan de marketing.

5. Los recursos humanos.
6. Formas jurídicas y trámites de constitución.
7. Producciones y análisis de costes.
8. Plan de inversión y financiación.
9. Análisis de viabilidad económico-financiera.
10. Propiedad intelectual e industrial.

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN

En cada evaluación: se puntuará de 1 a 10. Se considerará calificación positiva la nota igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10, representando:

1. Nota del examen (70%): Para favorecer el estudio continuado, se podrá realizar un control al final de cada una/dos unidades, que se calificará entre 0 y 10 puntos. No podrá ser oral, será siempre escrito, tipo test o de preguntas abiertas y casos prácticos, así como combinación de las dos anteriores y podrá incluir también preguntas de cualquier tema estudiado anteriormente. Esta nota se tendrá en cuenta para calcular el 70 % de la nota final.
2. Nota de las tareas y Proyecto de Empresa (30%): Ambos son obligatorios.
 - Es responsabilidad del alumno entregar los trabajos en las fechas señaladas, sin esperar a que les sean solicitados.
 - Los trabajos entregados fuera de plazo puntuarán la mitad y, como máximo, tendrán la calificación de 5 puntos. Los no entregados, puntuaran (0)
 - La nota final será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación a lo largo delcurso, siempre y cuando se haya obtenido el aprobado en cada una de ellas.
 - Para que, a un examen o trabajo, se le pueda aplicar la media, debe tener una calificación mínima de un 3.
 - En caso contrario el alumnado deberá realizar una prueba final de las evaluaciones suspensas y entregar los trabajos que sean indicados por el profesorado.
 - Se considerará calificación positiva la nota igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10.

Criterios de recuperación:

Los exámenes de recuperación serán calificados entre 1 y 10. Deberán presentarse los alumnos que no obtengan una calificación de al menos un 5 en una o en más evaluaciones. A este fin, se conservará para el cálculo de la nota final, la puntuación obtenida en la entrega de tareas.

- En la convocatoria final ordinaria (mayo/junio), el alumno sólo tendrá que recuperar las evaluaciones suspensas

- En la convocatoria final extraordinaria, los alumnos deberán recuperar el módulo al completo

En el caso de pérdida de evaluación continua:

Se produce siempre que el alumno/a haya superado el 20% de faltas de asistencia por evaluación. Previo a la superación del límite de faltas permitidas, el estudiante será avisado y si lo sobrepasa, el alumno/a perderán su derecho a la evaluación ordinaria, pasando a un sistema extraordinario de evaluación en el que se le examinará de los contenidos correspondientes, al tiempo que se le requerirá la entrega de los trabajos realizados durante el curso con los ajustes, actividades de refuerzo, recuperación o extraordinarias que la profesora considere apropiados.

- En la convocatoria final extraordinaria (junio), los alumnos deberán recuperar el módulo al completo